

Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayudas a la Medida 10: Agroambiente y Clima
Operación 10.1.9 Sistemas sostenibles de cultivo: rortfollos intensivos y flor cortada en invernadero - Campaña 2017
Anexo II - Relación de beneficiarios suplentes (anexo 8.4.b)

[illegible]

No existen personas que adquieran la condición de personas beneficiarias suplentes.

Criterio 1 -Porcentaje de superficie determinada en zonas de Red Natura 2000

Criterio 2. Porcentaje de superficie en la que se desarrolla la Producción Integrada o Agricultura Ecológica

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Porcentaje de superficie determinada en zona RAMSAR

**JEF/DE SERVICIO DE AYUDAS
MEDIDAS ACOMPAÑAMIENTO**

Fdd.: Manuel Aguilar Reyes

